



H. Ayuntamiento de Etchojoa  
TESORERIA MUNICIPAL

RECIBIDO  
13 NOV 2020  
ETCHOJOA, SONORA

*9:30 am*



Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.  
Administrativa.

Oficio: OCEG 644/2020

Asunto: SE NOTIFICA REVISION.

"2020 AÑO DEL TURISMO".

Etchojoa, Sonora a 09 de Noviembre de 2020

C. HECTOR EDUARDO PEÑUÑURI PALOMARES.  
COMISARIO DE BACOBAMPO, ETCHOJOA, SONORA.  
PRESENTE:

Por medio de la presente y con fundamento en el artículo 96 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y Artículo 96 de La ley de Gobierno y Administración Municipal y artículo 88 de la Ley Estatal de Responsabilidades me dirijo a Usted de la manera más atenta para notificarle lo siguiente:

- 1.- A partir del día 13 de Noviembre del presente año se practicara una revisión Contable- Administrativa que comprende el Período del 02 de Enero al 30 de Septiembre de 2020, en la comisaria que usted Dirige.
- 2.- para llevar a cabo la revisión, se comisiona a la C. L.A. Carmen Flores Karam, Auditora Adscrita a este Órgano de control y Evaluación Gubernamental de este Municipio.
- 3.- La revisión será supervisada y estará bajo mi responsabilidad, en mi carácter de Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental de este Municipio.
- 4.- Con motivo de lo anterior, pido se sirva:
  - a) Designar a la (s) persona que atenderá la revisión.
  - b) Dar instrucciones a quien designe para que atienda la presente revisión y facilite al personal comisionado, lo siguiente: **INFORME MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS Y LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS CONTEMPLADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, RELACION DE NOMINA, RASTRO MUNICIPAL, PANTEON MUNICIPAL, MERCADO, TRAMITES DE PLACAS DEL AÑO AUDITADO, y cualquier otro tipo de documentación e información que se requiera.**

Con la finalidad, de que las actividades de Fiscalización se realicen en forma apropiada, oportuna y en un marco de estrecha comunicación y colaboración.

Sin más por el momento, quedo de Usted a sus órdenes.

Atentamente:

Sufragio Efectivo, No Reección.



*La J. Antonio Covarrubias Velasquez*  
LAE. JESUS ANTONIO COVARRUBIAS VELASQUEZ.  
Titular del Órgano De Control y  
Evaluación Gubernamental.

*La J. Antonio Covarrubias Velasquez*  
13/11/20

C.c.p. C. Jesús Roberto Valenzuela Félix. Dirección de ingresos  
C.c.p. Profr. Héctor Adolfo Quiroz Corral. Tesorero Municipal  
C.c.p. Archivo